



Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Trabajo y Promoción  
del Empleo

Oficina Desconcentrada de  
Trabajo y Promoción del  
Empleo La Convención

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE SERVIDORES PUBLICOS

### CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

EXPEDIENTE N° 002-2023-GR-CUSCO-DRTPE-ODTPELC.  
REGISTRO N° 002-2023-GR-CUSCO-GRTPE-ODTPELC.

Quillabamba, Treintaiuno de Enero del  
Dos Mil Veintitrés.

**VISTO:** El recurso N° 007-2023; y estando a lo presentado y solicitado por el Delegado Titular de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Huayopata, de conformidad con lo establecido en Artículo 56° del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM., Reglamento de la Ley del Servicio Civil, Ley 27556- Artículo 1° Decreto Supremo N° 003-2004-TR, concordante con el Art. N° 150 del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-TR., se deja constancia que con fecha 31 de Enero del 2023, se ha inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de la Oficina Desconcentrada de Trabajo y Promoción del Empleo La Convención a los DELEGADOS DE TRABAJADORES MUNICIPALES POR CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA- "COSITRAMCAS-MDH"; encabezado por su primer Delegado Titular: JESSY CANCHE RIVAS, con DNI N° 45566248 y Segundo Delegado DUSHIAN JOSHYNORI SAAVEDRA CASA FRANCA con DN N° 70843719; por el periodo del 05 de Enero del 2023 hasta 04 de Enero 2025. Tómese conocimiento; regístrese y archívese.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO  
*Julia Esecobar Peña*  
Abog. Julia Esecobar Peña  
ABE OFICINA ZONAL LA CONVENCION

*Recibido Conforme*  
*[Signature]*  
01/01/23